

ACUERDO No 294 DE 2014
Diciembre 16

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de la cohorte XXIX del programa de Especialización en Docencia Universitaria, modalidad presencial en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que la Coordinadora del Programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Comité Asesor del Programa de EDU, del Cededuis, según Acta No. 5 del 3 de diciembre de 2014, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para el programa de Especialización en Docencia Universitaria, modalidad presencial en la ciudad de Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 16 de diciembre de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte 29 del programa de Especialización en Docencia Universitaria, modalidad presencial en la ciudad de Bucaramanga.

AÑO 2015

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

Febrero 2	Inicio de inscripciones.
Febrero 27	Cierre de inscripciones.
Marzo 2 al 5	Proceso de selección.
Marzo 5	Publicación de los resultados de admisión.
Marzo 16 al 24	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Marzo 25 al 27	Matrícula académica.
Abril 10	Iniciación de clases del primer periodo académico.



ACUERDO No 294 DE 2014
Diciembre 16

2

Abril 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 4	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 6 al 10	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 14 al 16	Matrícula académica.
Julio 17	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Julio 31	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 6	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 31	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 6	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Nov. 3 - 6	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Nov. 9 - 11	Matrícula académica.
Noviembre 13	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Noviembre 27	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 4	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21 a Enero 13/2016	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas

AÑO 2016

Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Marzo 19	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 8	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO No 294 DE 2014
Diciembre 16

3

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 3 al 6	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 10 al 11	Matrícula académica.
Mayo 13	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Mayo 20	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 5	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 23 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 29 al 31	Matrícula académica.
Septiembre 2	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Septiembre 9	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 25	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 2	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días de diciembre de 2014.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO,


JANETH AIDÉ PEREA VILLAMIL
Vicerrectora Académica

SECRETARIA GENERAL,


ADRIANA CASTILLO PICO

2160 *101.03*

D14-16269

Bucaramanga, **12 DIC 2014**

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
Universidad Industrial de Santander
Presente

	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER SECRETARIA GENERAL
12 DIC. 2014	
Entregó: <i>Dr. Jaime Ayala</i>	Hora: <i>10:35 a.m.</i>
Recibió: <i>Elba</i>	Folio: <i>5</i>

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación, el proyecto de acuerdo Por el cual se aprueba el calendario académico de la cohorte XXIX del programa de Especialización en Docencia Universitaria, modalidad presencial en Bucaramanga.

Cordial y agradecido saludo,

J. Ayala
JAIMÉ OTONIEL AYALA PIMENTEL
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: cuatro folios

*OT
12/12/14*

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2014
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la cohorte XXIX del programa de Especialización en Docencia Universitaria, modalidad presencial en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTAN-
DER

en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que la Coordinadora del Programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Comité Asesor del Programa de EDU, del Cedeuis, según Acta No. 5 del 3 de diciembre de 2014, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para el programa de Especialización en Docencia Universitaria, modalidad presencial en la ciudad de Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte 29 del programa de Especialización en Docencia Universitaria, modalidad presencial en la ciudad de Bucaramanga.



PROYECTO DE A C U E R D O DE 2014
(Mes día)

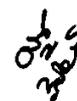
AÑO 2015

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

Febrero 2	Inicio de inscripciones.
Febrero 27	Cierre de inscripciones.
Marzo 2 al 5	Proceso de selección
Marzo 5	Publicación de los resultados de admisión.
Marzo 16 al 24	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Marzo 25 al 27	Matrícula académica.
Abril 10	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Abril 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 4	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 6 al 10	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 14 al 16	Matrícula académica.
Julio 17	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Julio 31	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 6	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 31	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 6	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



PROYECTO DE A C U E R D O DE 2014
(Mes día)

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

- Nov. 3 - 6 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Nov. 9 - 11 Matrícula académica.
- Noviembre 13 Iniciación de clases del tercer periodo académico.
- Noviembre 27 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Diciembre 4 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Diciembre 21 a Enero 13/2016 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas

AÑO 2016

- Enero 14 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
- Marzo 19 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Abril 8 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Mayo 3 al 6 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Mayo 10 al 11 Matrícula académica.
- Mayo 13 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
- Mayo 20 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Agosto 5 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Agosto 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

Handwritten signature

**PROYECTO DE A C U E R D O DE 2014
(Mes día)**

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

- Agosto 23 al 26 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Agosto 29 al 31 Matrícula académica.
- Septiembre 2 Iniciación de clases del quinto periodo académico.
- Septiembre 9 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Noviembre 25 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Diciembre 2 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

Handwritten signature or mark in the bottom right corner.